

HISTORIA DEL LÉXICO EN LOS DICCIONARIOS: LA DEUDA DEL *DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA* DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA CON LOS DICCIONARIOS DE M. NÚÑEZ DE TABOADA¹

GLÒRIA CLAVERÍA NADAL
Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN

A partir de los datos contenidos en las actas de las juntas de la Real Academia de la primera mitad de siglo XIX, se estudia la deuda de dos ediciones del *Diccionario de la lengua castellana* (5ª edición, 1817; 7ª edición 1832) con la obra lexicográfica de M. Núñez de Taboada, autor de un diccionario bilingüe francés-español, español-francés de gran difusión (París, 1812) durante el siglo XIX y de un diccionario monolingüe (*Diccionario de la Lengua Castellana*, París, 1825).

El análisis de las voces seleccionadas de los diccionarios de este autor proporciona una aproximación a las bases teórico-prácticas que aplicó la Academia en la ampliación onomasiológica de su diccionario *vulgar* en la primera mitad del siglo XIX y a su concepción del modelo léxico de lengua.

PALABRAS CLAVES: historia del léxico, historia de la lexicografía.

1. INTRODUCCIÓN

La lexicografía del siglo XIX presenta una evolución que resulta fundamental para comprender la historia del léxico del español y su recepción en los diccionarios: al lado de las diez ediciones del *Diccionario de la Lengua Castellana* de la Real Academia Española, surge un importante número de diccionarios monolingües generales no académicos (Seco, 1987; Bueno Morales, 1995; Esparza, 1999; García Platero, 2003) y algunos de ellos se constituyen en hitos importantes de la lexicografía española.

El interés por la admisión de las innovaciones léxicas producidas como consecuencia del progreso de la ciencia y de la técnica es uno de los aspectos más relevantes en los diccionarios de esta centuria. Los diccionarios no académicos, aunque toman como punto de partida el *Diccionario* de la Academia, van por delante de la Corporación en la admisión de este tipo

¹ La investigación necesaria para desarrollar este trabajo ha sido parcialmente financiada con una ayuda de la DGICYT para el proyecto "Banco de datos diacrónico e hispánico" (HUM2005-08149-C02-01/FILO) y con una ayuda del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya concedido al Grupo de Lexicografía y Diacronía (SGR2005-00568).

de léxico, pues la Academia aplica durante el siglo XIX los criterios de autoridad y difusión en la selección de esta clase de palabras, por lo que su inclusión en el *Diccionario* académico no se produce a menos que se cumplan las circunstancias anteriormente enunciadas.

La cuestión, sin embargo, no está centrada únicamente en los neologismos. En la lexicografía del siglo XIX las voces anticuadas tienen una importancia nada despreciable pues obtienen carta de naturaleza en las macroestructuras de los diccionarios por su presencia en los textos antiguos. Como se tendrá oportunidad de comprobar, la ampliación onomasiológica en los diccionarios sigue también este criterio con especial cuidado.

La lexicografía no académica en el siglo XIX cuenta con el *Diccionario de la Lengua Castellana* de Manuel Melchor Núñez de Taboada publicado en 1825 fuera de España, en París, como uno de sus primeros ejemplos (Bueno Morales, 1995). Se trata de un diccionario monolingüe cuyo título completo resulta muy revelador: *Diccionario de la Lengua Castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5.000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*; una obra de la que se sirvieron otros lexicógrafos del siglo XIX hasta llegar a la copia. Es bien conocida, por ejemplo, la polémica que suscitó el sospechoso empleo que de esta realizó Juan Peñalver en su *Panlético*², también recurre a ella Vicente Salvá, aunque en la "Introducción" de su *Diccionario*, cuando se refiere a los autores de los que se ha auxiliado, incluye alguna referencia a las obras de Núñez de Taboada juicios negativos: "desdican en gran manera del trabajo concienzudo de Capmany los retazos zurcidos por Nuñez de Taboada, repetidos en su *Diccionario de la Lengua Castellana*", del que señala que "su mérito es muy escaso" (Salvá, 1846: xxx; cfr. Azorín, 2000: 235; Álvarez de Miranda, 2003: 103). El *Diccionario* de Núñez de Taboada parece, pues, más interesante por la utilización que de él realizaron otros lexicógrafos que por su difusión comercial (Alvar, 2002 [1995]: 44), pues como señala R. Baquero (1992: 455):

A pesar de su aparente escasa difusión, tan sólo dos ediciones, era muy conocido entre los lexicógrafos del siglo XIX. Es mencionado como precedente en varios diccionarios y, lo que es más importante pero que sólo descubrimos al término de nuestro estudio, sirvió de fuente a numerosos continuadores.

Posiblemente el predicamento del *Diccionario de la Lengua Castellana* de Núñez de Taboada podía deberse a que, al publicar esta obra, su autor ya era conocido como lexicógrafo, pues no debe olvidarse que también fue autor de un diccionario bilingüe de gran éxito a lo largo del siglo XIX (Bueno Morales, 1995).

² Muñoz del Manzano [Conde de la Viñaza] 1978 [1893]: cols. 1537 y siguientes; véanse también interesantes noticias en Seco (1987: 132-133); cfr. Baquero Mesa (1992: 455) y García Platero (2003: 268-269).

La consulta de las actas de las juntas celebradas en la Real Academia Española en la primera mitad del siglo XIX demuestra que la labor lexicográfica de Núñez de Taboada fue, conocida y aprovechada por la Corporación cuando se encontraba revisando distintas ediciones de su *Diccionario vulgar*. Todo ello acrecienta el valor de este lexicógrafo y de su obra, para entender y reconstruir la historia de la lexicografía del siglo XIX, la relación entre la lexicografía bilingüe y la monolingüe y, en última instancia, la historia de la recepción del léxico en los diccionarios a lo largo de esta centuria.

2. M. NÚÑEZ DE TABOADA

De la seguramente interesante vida de M. Núñez de Taboada solo se tienen por el momento noticias aisladas³. Barbastro Gil (1993: 75) lo caracteriza como un “personaje de sumo interés para conocer la trabazón, en general poco estudiada, entre afrancesados y liberales” y C. Morange (1990: 289), en sus investigaciones sobre Luis Gutiérrez, establece una comparación entre este y nuestro lexicógrafo, quien habría llegado a Bayona en 1803 como “español, natural de Galicia, que había abandonado el monasterio de San Benito de Valladolid. En marzo de 1805, consiguió una bula de secularización; se quedó algunos años en Bayona, dedicándose a tareas de traducción y dando clases de castellano; pasó después a París, donde creó una oficina de traducción e interpretación y publicó un diccionario bilingüe (castellano-francés y francés-castellano) varias veces reeditado”.

Los refugiados a menudo se dedicaban a la enseñanza y a labores de traducción e interpretación (Morange, 2002: 348; Llorens, 1968²: 72 y ss.). Parece que como medio de subsistencia M. Núñez de Taboada creó en París una oficina o escuela de traducción que llevó el nombre de *Interpretation Générale et Traduction de toutes les langues, morts et vivants*⁴; el propio Núñez de Taboada figura como “Director de la Interpretación General de Lenguas” en algunas de sus obras y traducciones, sin ir más lejos, así aparece en la portada del *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1825⁵.

³ Figura como entrada en Gil Novales (1991) pero la información que se aporta no va más allá de sus obras y traducciones.

⁴ Según Barbastro Gil (1993: 75), “dicho establecimiento, que llegó a alcanzar una fama importante, se aprovecharía para establecer una red epistolar entre los distintos grupos de liberales españoles refugiados en Francia, Italia, Países Bajos e Inglaterra”.

⁵ Muy posiblemente nuestro lexicógrafo es el Núñez de Taboada que aparece relacionado con L. Fernández de Moratín en Andioc (1963). De él se dice que era “bien connu des services de police, fréquentait assidûment les loges maçonniques et vivait ‘maritalement quoique moine, avec une femme des environs de Bayonne, qui pensait aussi mal que lui’. En 1827 il s’affiche comme royaliste et vit de son métier de traducteur assermenté du tribunal de commerce, des tribunaux et de la Cour Royale; mais sa conduite est peu régulière et notre homme semble très habilement s’adapter à toutes les situations”. En la documentación aportada por Andioc aparecen Moratín, Taboada (Núñez de Taboada), Silvela y Salazar comprometidos con la lucha contra el Antiguo Régimen (cfr. Barbastro Gil, 1993: 74).

Un pequeño rastreo bibliográfico⁶ muestra que Núñez de Taboada fue autor de diversas traducciones de obras de náutica y música (*Civil Engineer, Torpedo War, and submarine explosions* de Robert Fulton, publicada en inglés, en Nueva York, en 1810 y traducida al francés como *De la Machine infernale maritime; ou de la Tactique offensive et défensive de la Torpille*, París, 1812; *Lengua universal marítima ó sistema completo de señales de día y de noche, hechos por los medios más sencillos que se hallan ordinariamente á bordo de cualquier barco; utilísimo a los navegantes de todas las naciones*, por Levin-Joergen Rohde, Burdeos: Imprenta de Suwerinck, 1837⁷; traducción del francés al español de la obra de Francesco Molino, *Método completo para aprender á tocar la guitarra...* (París, 1827-1828?) y de la de Joseph Virués, *Elements d'harmonie, ou le contre point expliqué en six leçons* (París, 1825), en este caso del español al francés. Figura también como traductor del *Dernier rapport du comité national de Vaccine de Londres (en 1811)*, traducido del inglés y publicado en París en 1812. Tradujo, además, textos de carácter institucional y político: *Constitution politique de la monarchie espagnole, promulguée à Cadix le 19 de mars 1792* (sic), *préc. du rapport des Cortès chargée de présenter le projet de constitution* (París, 1814⁸) y *Constitution militaire de la monarchie espagnole adoptée par les Cortès nationales en 1821* (París, 1821); *Derniers efforts de la politique de Buonaparte pour séparer l'Espagne de la coalition formée contre lui, ou Manifeste des Cortès de la nation espagnole sur le traité proposé par Buonaparte dans le mois de décembre 1813, et sur les motifs de la conduite magnanime de la Nation, dans ce memorable événement* (París, 1814⁹); *Dernier soupir de l'Inquisition en Espagne, ou Conduite sage et mesurée de la régence du royaume d'Espagne envers le dernier défenseur de ce tribunal de sang, recueil de pièces officielles traduites de l'espagnol par E. Nuñez de Taboada* (París, 1814¹⁰). Todos estos textos denotan una importante actividad traductora entre los años 1812-1814 y 1820-1828.

Al margen de las traducciones, Núñez de Taboada es autor de los instrumentos básicos para la enseñanza y aprendizaje del español como lengua extranjera: aparte de un importante diccionario bilingüe español-francés, francés-español, es autor de la *Grammaire de la langue espagnole à l'usage des français, reduite à les plus simples éléments*, publicada por primera vez en París en 1822, una gramática para extranjeros de carácter explicativo (Sánchez Pérez, 1992: 205). Nuestro lexicógrafo figura, además, como director de la revisión y corrección de la *Guide de conversation, ou Vade-mecum du voyageur en sept langues: anglais, allemand, français, italien, espagnol, russe, barbaresque*

⁶ Catalogue Bn-Opale plus en < <http://catalogue.bnf.fr>; <http://www.worldcat.org>>

⁷ La obra aparece citada en *Biblioteca marítima española* de M. Fernández de Navarrete (1968 [1851]: II, 391). Cfr. Núñez de Arenas (1963: 338).

⁸ Se trata de una de las primeras traducciones europeas de la Constitución de 1812 (Fernández Sarasola, 2000).

⁹ Cfr. A. Palau y Dulcet (1958: n° 197.498).

¹⁰ Cfr. A. Palau y Dulcet (1958: n° 197.499).

ou moresque; contenant des conversations familiares sur diverse besoins et circonstances ou il peut se trouver. Ouvrage mis en ordre, revu et corrigé sou la direction de M. Núñez de Taboada. Suivi d'un vocabulaire français-arabigo-barbaresque, et d'un dialogue dans ces deux langues sur des choses de première nécessité par M. Núñez de Taboada publicada por primera vez en París en 1833. Estamos, pues, ante una persona que, en palabras de Azorín (2000: 235), “vivía de esta faceta profesional que hoy calificaríamos como ‘mediador lingüístico’” y que, por las traducciones que llevó a cabo, dominaba perfectamente el francés y el inglés y, por las publicaciones relacionadas con la enseñanza de lenguas (gramática, diccionario y otros materiales), debió estar plenamente volcado a este campo profesional como muchos otros exiliados establecidos por aquellos años en Francia o en Inglaterra.

Es además, autor, de un *Diccionario de la Lengua Castellana* publicado también en París en 1825.

3. LOS DICCIONARIOS DE M. NÚÑEZ DE TABOADA

El *Dictionnaire français-espagnol et espagnol-français plus complet et plus correct que tous ceux qui ont été publiés jusqu'à ce jour, y compris celui de Capmany* (París, 1812) se constituye en un notable éxito editorial (Verdonk, 1991: 2980) si se juzga a través del considerable número de ediciones que la obra experimentó tanto en Francia como en España¹¹. En el amplio panorama de la lexicografía bilingüe español-francés que traza Cazorla Vivas (2002: 389) en su tesis doctoral, señala que esta obra “seguramente fue el repertorio bilingüe más vendido en el XIX, sobre todo en la primera mitad del siglo”.

Como se reconoce el mismo título de la obra, este diccionario se encuentra estrechamente relacionado con el de A. Capmany (1805) del que incorpora íntegramente el prólogo (García Bascuñana, 1999: 119; Gemmingen, 2001: 236-237). Existe, sin embargo, una diferencia nada desdeñable entre ellos, pues la obra de Núñez de Taboada tiene las dos partes propias de un diccionario bilingüe (francés-español, español-francés), mientras que Capmany renunció expresamente a elaborar la parte español-francés.

El *Dictionnaire français-espagnol et espagnol-français plus complet et plus correct que tous ceux qui ont été publiés jusqu'à ce jour, y compris celui de Capmany* está formado por dos tomos y cada uno de ellos tiene su propio *Prólogo*: el primer tomo contiene la parte francés-español y comienza con un “Prólo-

¹¹ Véase la información sobre las distintas ediciones en Fabbri (1979: 137, n^{os} 1278-1283) y en Palau y Dulcet (1948: n^{os} 197476 y ss.), Quemada (1968: 602), Cazorla Vivas (2002: 379-388). Se publica por primera vez en España (Madrid) en el año 1820 (4^a edición, Editorial Sancha), aunque Quemada (1968: 602) cita una edición madrileña de 1817. En varios diccionarios bilingües del siglo XIX aparece junto a Capmany y otros como diccionario fuente, por ejemplo en el de J. Marchena, *Diccionario manual francés-español, compendiado del de Capmany, Núñez de Taboada, etc.*, Burdeos, 1821 (Fabbri, 1979: 136, n^o 1270).

go de los editores” redactado en español en el que estos reconocen el valor de la obra de Capmany:

La correspondencia y propiedad de las voces, la delicada eleccion de frases proverbiales, la exâctitud de las definiciones, su estilo genuino y castizo, y otros mil rasgos de su bien cortada pluma fixáron la atencion de los editores, decidiéndolos desde luego á proponersele por norte y guia en la composicion del que ya tenían emprendido (Núñez de Taboada, 1812: I, v).

De manera que, para este volumen, se toma como base el *Diccionario* de Capmany con pocos cambios y algunas mejoras:

los editores se contentáron con retocarle, y al ejecutarlo se han impuesto la rigurosa obligacion de conservar fielmente su fondo y de ceñirse á corregir las definiciones y faltas de correspondencia de muchas voces facultativas, añadir otras y un crecido número de términos omitidos, aun de los recibidos por la Academia francesa, á mudar muchas palabras gramaticales contrarias al carácter propiedad de ámbas lenguas, á seguir un plan mas constante y uniforme que el del Señor Capmany, enmendar las innumerables inversiones y faltas de ortografía de que el poco cuidado del impresor ha dexado salpicada esta obra, que por su naturaleza debe servir de pauta y norma no solo para hablar sino para escribir, finalmente á refundir en el cuerpo de la obra los suplementos, aun el geográfico, para mayor comodidad y ahorro de tiempo de los que tengan necesidad de consultarle (Núñez de Taboada, 1812: I, v).

El tomo segundo del *Diccionario francés-español y español-francés* de Núñez de Taboada contiene la parte español-francés, sin correspondencia alguna con la obra de Capmany. En este caso el *Préface* (Núñez de Taboada, 1812: II, v-xviii) está redactado en francés, tiene básicamente la misma estructura y contenido que el prólogo del volumen francés-español con una página de presentación y el prólogo procedente del *Diccionario* de Capmany, esta vez traducido al francés. El *Préface*, sin embargo, está redactado en primera persona del singular, en él no aparece el término *editores* y en la parte de la presentación se consignan algunas observaciones sobre los criterios concretos de elaboración del *Diccionario*¹².

En los dos prólogos¹³ se indica que se incluyen, en el cuerpo del *Diccionario* y siguiendo orden alfabético, los suplementos dedicados a las voces científicas y al *Dictionnaire géographique français-espagnol* del *Diccionario* de Capmany. También los dos prólogos muestran una especial atención a la inclusión de voces nuevas, algo heredado del *Diccionario* de Capmany (Anglada, 1997-1998; García Bascuñana, 1996, 1999; Checa, 1989; Fernández Díaz, 1989; Lázaro Carreter, 1985 [1949]: 288; 2002: 3-4; Niederehe, 1987: 23-24; Rodríguez Fernández, 2006; Roig, 1995). Así, en el *Prólogo* en español se observa que el *Diccionario* posee “una grand copia de términos de ciencias, artes comercio, manufacturas, diplomática, jurisprudencia, administracion, economía pública, etc, que no se encuentran en ningun otro

¹² Para la suerte de este prólogo en las ediciones posteriores del diccionario bilingüe, véase Bruña (1996; 1999: 107; 2001: 249).

¹³ Así aparece explicado en Núñez de Taboada (1812: I, v y xi, nota (*); 1812: II, v-vj y ix, nota (**)).

diccionario frances-español. Todas estas voces han sido tomadas de los mejores autores antiguos y modernos, y de diccionarios de conocido mérito, en que se halla perfecta y completa nomenclatura de las ciencias, artes y oficios" (Núñez de Taboada, 1812: I, v-vi), palabras que se repiten en el prólogo de Capmany (Núñez de Taboada, 1812: I, ix).

Sin paralelismo en el *Prólogo* de la parte francés-español, en el *Préface* de la parte español-francés se mencionan las voces antiguas:

Les auteurs des dictionnaires espagnols-françois connus ont eu un soin particulier de n'y insérer qu'un très-petit nombre de vieux mots castillans, et d'en rejeter une quantité infinie, quoiqu'avoués par l'Académie espagnole: c'étoit un moyen sûr de mettre les lecteurs dans l'impossibilité de pouvoir lire les bons auteurs espagnols anciens, pas même les CALDERON, les LOPE-DE-VEGA, les GARCILASO, les CERVANTES, les MARIANA. Tous ces mots ont trouvé place dans mon Dictionnaire. On jugera de l'utilité de mon travail, lorsqu'on sera dans le cas de lire ou d'expliquer quelqu'un des auteurs que je viens de citer (Núñez de Taboada, 1812 : II, v).

Resulta también significativa y sin precedente en Capmany la explicación sobre las voces de germanía introducidas en el *Diccionario* de Núñez de Taboada con la marca *bohémien* (Núñez de Taboada, 1812 : II, v). Ambas observaciones se constituyen en datos valiosos para entender la técnica lexicográfica empleada por Núñez de Taboada y su concepción de la recepción del léxico en los diccionarios.

Las notas que el *Diccionario* de Núñez de Taboada introduce en la parte reproducida del *Prólogo* de Capmany apuntan, muy probablemente, a la existencia de diferencias en los criterios lexicográficos aplicados por cada uno de estos lexicógrafos en sus respectivas obras. Las palabras de Capmany en el *Prólogo* demuestran que su obra surgió de una reflexión profunda sobre el establecimiento de la nomenclatura del *Diccionario* y unos criterios claros de selección del léxico¹⁴, mientras que las pocas notas que incluyen el *Prólogo* y el *Préface* de la obra de Núñez de Taboada reflejan un criterio más amplio y menos refinado y un trabajo de cotejo con respecto al *Diccionario* de la Academia¹⁵.

A pesar de que se carece, de momento, de un estudio detallado de la relación de contenido entre el *Nuevo Diccionario francés-español* de Capmany y

¹⁴ Por ejemplo, Capmany explica detalladamente cuáles son los artículos de los diccionarios de Cormon y Gattel que no ha incorporado a su *Diccionario* por no considerarlos necesarios (Capmany, 1805: V-VIII).

¹⁵ Buen ejemplo de ello es la nota que se introduce a las siguientes palabras del prólogo de Capmany: "se han desechado como impertinentes, é inútiles para los que solo buscan la version correspondiente, todos aquellos artículos de voces, que, ademas de no ser francesas, pues pertenecen á todas las lenguas, no mudan de estructura, ni de pronunciaci3n en castellano: como son todas las de oficios, empleos, ritos, costumbres, y establecimiento de pa3ses extra3os, y remotos" (Núñez de Taboada, 1812: I, ix), texto que se apostilla con la siguiente nota: "Se verán en este diccionario muchas de estas voces que no se han querido omitir por hallarse en el de la Academia francesa que ha debido muy graves razones para no dexar de seguir". La parte francesa tiene este mismo texto y la nota correspondiente: "On a trouvé convenable d'insérer au moins ceux qu'on trouve dans le Dictionnaire de l'Académie, qu'on a eu de bonnes raisons pour suivre".

de la parte equivalente de la obra de Núñez de Taboada, se puede suponer que este último revisó la obra de Capmany según los criterios que aparecen en el *Prólogo* y que de esta revisión resultó un importante aumento de artículos, pues, según los datos del propio Capmany, su *Diccionario* consta de 30.000 artículos¹⁶ (Capmany, 1805: III; Núñez de Taboada 1812: I, vij; II, vij); en cambio, el *Prólogo* del *Diccionario* de Núñez de Taboada menciona la existencia de 37.000 artículos. Muy posiblemente la primera parte (francés-español) del *Diccionario* de Núñez de Taboada surge a partir de la fusión del cuerpo principal del *Diccionario* de Capmany con los suplementos de este (el *Supplement* que recoge voces científicas con “un uso mas comun y corriente” y el *Dictionnaire géographique*¹⁷). A ello, debieron añadirse unos cinco mil artículos, un hecho al que parecen hacer referencia las palabras del *Prólogo de los editores* citadas anteriormente.

El segundo volumen del *Diccionario* bilingüe de Núñez de Taboada contiene la parte español-francés sin correspondencia en el *Diccionario* de Capmany y alcanza los 70.000 artículos (Núñez de Taboada, 1812: II, v¹⁸); la diferencia se refleja en un aumento del número de páginas (964 para el primer tomo y 1.392 para el segundo). Queda por estudiar la metodología empleada en la selección y acopio de estos 70.000 artículos y su dependencia con otros diccionarios bilingües anteriores.

Un aspecto muy significativo para la investigación que se desarrolla en este artículo reside en el hecho de que en el *Diccionario* de Núñez de Taboada, a diferencia del de Capmany, se señalan con un asterisco las entradas de la nomenclatura que no aparecen en el *Diccionario* de la Academia Española (parte español-francés) o en de la Academia Francesa (parte francés-español). En este aspecto, el *Diccionario* de Núñez de Taboada sigue la tradición desarrollada en Francia desde el siglo XVIII que B. Quemada ha denominado *académisme* y que se manifiesta especialmente en la lexicografía bilingüe en “ouvrages qui se rattachent d’une manière déclarée à la lignée académique, soit par leurs titres, soit par leurs préfaces” (Quemada, 1968: 219). En el caso de la obra de Núñez de Taboada, por tanto, se toman como punto de partida los diccionarios de las Academias Francesa y Española, y se amplía la nomenclatura de estos con palabras técnicas, científicas y vulgares, también característica propia de parte de la lexicografía bilingüe francesa (Quemada, 1968: 51) y de la que se constituye en precedente claro para Núñez de Taboada la obra de Capmany (García Bascuñana, 1999 y Roig, 1995).

¹⁶ No aclara Capmany si esta cifra incluye los suplementos, posiblemente no los engloba, pues un pequeño cálculo sobre el número de entradas por página suma unas 31.700 entradas. Cfr. Cazorla Vivas (2002: 366), quien menciona unas 32.000 entradas.

¹⁷ El *supplement* de voces técnicas contiene 1.500 entradas (Fernández Díaz, 1987: 531) y el *Dictionnaire géographique* consta de poco más de 500 artículos.

¹⁸ Según Cazorla Vivas (2002: 396) son 64.500 entradas.

En 1825 se publica también en París el *Diccionario de la Lengua Castellana* de Núñez de Taboada. Se trata de uno de los primeros diccionarios monolingües no académicos del siglo XIX que nace con las características propias de este tipo de lexicografía¹⁹. Ya en el título del mismo se alude a su relación con respecto a la lexicografía institucional y a la metodología empleada para su elaboración con las siguientes palabras: *Diccionario de la Lengua Castellana para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios, y el de la Real Academia últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces ó artículos que no se hallan en ninguno de ellos*.

Como justificación de su obra, apunta Núñez de Taboada en el *Prefacio* que todos los diccionarios anteriores tienen defectos: “pobreza ó escasez de voces, falta de definiciones, ó definiciones inexactas é inadecuadas, omisiones de acepciones generalmente usadas y recibidas, language trivial, sin correccion y aun chavacano, ortografía varia é incierta; tales son los defectos comunes á todos ellos”. Ya en la primera página se refiere a la Real Academia Española y a su “diccionario nacional”, del que observa que le “ha servido de basa y fundamento al que ofrezco hoy al público, el que por consiguiente contiene todos los vocablos del diccionario de la Real Academia Española tanto numéricamente como en orden á sus diversas acepciones”. Y denuncia lo que a sus ojos constituye la principal deficiencia de esta obra: “Pero este diccionario, aunque en sí bueno, está falto de un muy crecido número de voces pertenecientes á nuestra lengua vulgar; suerte comun á todos los libros de esta naturaleza”. Para resolver el problema, el *Diccionario* de Núñez de Taboada “se halla aumentado con cerca de 5.000 voces de que carece el de la Real Academia Española, y que he sacado de su propio caudal y de los autores nacionales mas clásicos. Todas estas voces van señaladas con un asterisco” (Núñez de Taboada, 1825: II).

Si hasta este punto la crítica a la Academia ha sido medida y se ha mezclado con elogios, en el párrafo siguiente del *Prefacio* toma un carácter más intenso cuando el autor pasa a exponer detalladamente los errores del *Diccionario* de la Academia. En primer lugar, se hace referencia a la “notable desigualdad en cuanto tiene de bueno y de malo” como “vicio capital” que se atribuye al hecho de que intervengan diversas personas en su elaboración. Se comprende que, para Núñez de Taboada (1825: III), “este inconveniente, que solo podrá evitarse, confiando la egecucion de esta especie de obras á una sola persona con sujecion á la censura de hombres

¹⁹ Bueno Morales (1995) recoge dos diccionarios anteriores al de Núñez de Taboada: Cristóbal Pla y Torres, *Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española, compendiado*, París: Lib. de B. Cormon y Blanc, Imp. de Rignoux, 1816; y Vicente González Arnao, *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua, y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822; aumentado con mas de 5000 voces o artículos, que no se hallan en ninguno de ellos*, Madrid: Imprenta de d. P. Sanz y Sanz, 1823. Sobre la relación entre la obra de V. González Arnao y E. Núñez de Taboada, bien evidente en el título, véase Bueno Morales (1995), habría que estudiar las relaciones entre los dos diccionarios y también entre sus autores, ambos refugiados en Francia y afrancesados-liberales (Barbastro Gil, 1993: 21 y ss., 66-67, 72-76).

doctos, dotados de luces especiales, no subsiste en el mio, porque yo solo he trabajado en él”.

En el terreno de las críticas concretas, se reprueban las correspondencias latinas por ser “impropias, bárbaras á veces, casi nunca directas, y por lo comun perifrasedas con circunloquios de un latin romanceado que jamas fué, no digo el de Ciceron, pero ni aun el del tosco y poco culto Enio”. En opinión de Núñez de Taboada (1825: III), las equivalencias deberían haberse suprimido en la última edición, la eliminación de este tipo de información, sin embargo, no se produjo hasta la edición de 1884 (12^a) y le valió a la Academia bastantes censuras durante el siglo XIX. Se critican también cuestiones que atañen a la variación gráfica en ciertas palabras en las que el *Diccionario* de la Academia no concuerda con la *Ortografía* publicada por la Corporación y al uso de los clíticos de tercera persona. Se ponen en tela de juicio de forma atinada aspectos particulares de la configuración de los artículos y sus definiciones: terminaciones de los participios pasados, definiciones de los adjetivos, redacción de definiciones que afectan al régimen verbal y definiciones mejorables de las que se proporciona una página de ejemplos. Se hace referencia, además, al problema de la ordenación de CH y LL que en la obra de Núñez de Taboada (1825: VII) se consideran como “dos letras diferentes”. Se concluye de todo lo anterior que “sería nunca acabar si hubiese de hacer la enumeracion de las faltas que he notado en dicho diccionario. La indicacion de estas pocas bastará para que el sabio cuerpo de Académicos Españoles piense en enmendarlas todas”.

En realidad, el cuerpo principal del *Prefacio* del *Diccionario* es una crítica contundente al *Diccionario* de la Academia, un texto que, como se examinará más adelante, llega a la Corporación y hace mella en ella. Todas las deficiencias señaladas en la obra académica sirven a Núñez de Taboada (1825: VII) para concluir que “estos defectos he procurado evitarlos en mi Diccionario. Sin embargo no me atrevo á afirmar que vea la luz pública exento de faltas; aunque debo confesar con franqueza que no dejo de tener buena opinion de él, y que me lisonjeo de que le recibirá el público como el mas correcto en todas sus partes, y completo en cuanto á la copia de voces, que se ha publicado hasta ahora”.

El objetivo último de su obra aparece claramente descrito en el último párrafo del *Prefacio* cuando advierte que “todo lo daré por bien empleado si de algun modo puede contribuir á que no se descaste y desfigure la incomparable lengua de los Cervantes en estos tiempos, para ella calamitosos, en que la manía de traducir del frances cuanto se presenta, bueno ó malo, ha cundido hasta cierta clase de hombres, verdaderos vándalos de la lengua, dispensados por estado y condicion de toda especie de luces y conocimientos, y en que una cáfila de traductores á destajo hacen gemir la prensa con un diluvio de producciones en gerigonza castellana, con que

ciertos contrabandistas de la lengua española de esta capital inundan la Península y el Nuevo Mundo” (1825: VIII), palabras que resultan muy significativas en un traductor e intérprete profesional.

El *Diccionario* monolingüe de Núñez de Taboada, tanto en su título como en el *Prefacio*, deja claras las diferencias y mejoras que la obra pretende aportar con respecto al *Diccionario* académico y contiene una crítica directa a este último. Puede interpretarse como una simple estrategia comercial o como una postura lexicográfica de mayor calado teórico-práctico. Sea como sea, la obra tiene una incidencia importante tanto en la lexicografía no académica subsiguiente como en la misma lexicografía académica.

4. LOS DICCIONARIOS DE NÚÑEZ DE TABOADA EN LA ACADEMIA

Se registran en las actas de las juntas celebradas en la Real Academia Española del primer tercio de siglo XIX varias referencias a Núñez de Taboada y sus diccionarios. La primera pertenece al acta del 26 de noviembre de 1816 (Libro 19) y en ella se recoge una de las tareas desarrolladas en la preparación de la quinta edición del *Diccionario*:

Habiendo dado cuenta á la Academia de las voces extractadas del Diccionario de Núñez Taboada, y que se suponía aunque no con verdad que faltaban en el de la Academia, se eligieron aquellas que parecieron de buen uso y se determinó que se cotejen con la nueva edición las elegidas quedando las que parezcan dignas para el Suplemento.

En aquellos momentos, la Academia se encontraba ultimando la quinta edición del *Diccionario* y, tal como se señala en el acta, las voces que se aprueban están destinadas al *Suplemento*.

Nueva alusión a las obras de este autor aparece en las actas académicas unos años más tarde, concretamente el 19 de febrero de 1829 (Libro 21), sesión en la que se trata de las críticas a la Academia que contiene esta obra²⁰. Durante aquella junta se leyó el *Prólogo* del *Diccionario* de Núñez de Taboada “y se reconocieron algunas de las voces o artículos que expresa no hallarse en nuestro Diccionario y que hace llegar hasta el número de 5000”. De forma elegante, la Academia acuerda “no mostrarse por ahora parte agraviada reservando para el tiempo en que se publique la edición del Diccionario, en que entiende actualmente, el descubrir la falsedad é injusticia con que se ha pretendido degradarla”. Unas semanas más tarde, en la junta del 2 de abril de 1829, se lee una lista de voces procedentes del *Diccionario* de Núñez de Taboada, algunas de ellas son aceptadas, otras son rechazadas por no estar autorizado su uso por textos adecuados. Así, el

²⁰ Este episodio queda reflejado también en el diario de J. Musso y Valiente (Martínez Arnaldos y Molina Martínez, 2002: 190): “El secretario ha presentado el primer tomo del Diccionario de la lengua dado a luz en París por Nuñez Taboada. Se ha leído el prólogo en que zahiere fuertemente a la Academia, aunque en casi todo sin fundamento. Y se han leído también algunas de las 500 (*sic*) voces que se dice haber aumentado, y no se cree que hay motivo para haber insertado casi todas las tales voces en el Diccionario”. Cfr. Abad Merino (2006: 199).

secretario, Francisco Antonio González, hace constar en el acta de aquella junta:

Leí una lista de voces entresacadas del D publicado en París por el S^{or}. Núñez de Taboada y que son del número de las 5000 añadidas, segun ha decantado á las que contiene el nuestro de la Ac.; pocas realmente o casi ninguna autorizada por clasicos de nuestra lengua y solo introducidas por el uso que en varias de ellas no es tan constante y culto como presume el referido editor. Se aprobaron algunas de las pertenecientes a mi repartimiento y cuya definicion quedo a mi cargo.

Uno de los aspectos más interesantes de este episodio se halla en que, al analizar la lista de voces que proceden del *Diccionario* de Núñez de Taboada, se plantea una cuestión teórico-metodológica importante y que permite observar bastante de cerca los criterios de selección del léxico para el *Diccionario* vulgar en aquellos momentos. T. González Carvajal sugiere, a raíz de todo ello, que “convendría fijar ciertas y estables reglas para admitirse cualquiera voz en nuestro Diccionario, ó que por lo menos en consideración al casi comun uso de varias se extendiere la lista o catálogo de autores que puedan autorizar las ultimas hasta la época de 1800 contando solo aquellos cuyos escritos se han mirado por el público como modelos de erudicion, de cultura y de buen language en la última época del siglo anterior. Mas como este punto necesita de cierto tino, meditacion y delicadeza se determinó encargarlo á una comision para la que el S^{or}. Director nombró a los Sres. Navarrete, González Carvajal y Musso”²¹. En las sesiones siguientes la comisión nombrada para la revisión de los autores que podían considerarse como *clásicos* presenta una lista de escritores de la que se aclara que no se constituyen en “modelos de estilo y sí como texto o prueba de voces y testigos de frases recibidas en el uso común y culto” (junta del 30 de abril de 1829). Por lo que, a pesar de que minimizan el número de voces que pueden incluir en el *Diccionario* académico procedentes de las del *Diccionario* de Núñez de Taboada, se suscitan, como consecuencia de todo ello, cuestiones de mayor envergadura por cuanto revisan y amplían la nómina de autores que se pueden usar como autoridades.

Nueva referencia al *Diccionario* de Núñez de Taboada aparece un año más tarde en el acta de las juntas del 18 de marzo y del 1 de abril de 1830 (Libro 21), en las que también se aprueban algunos artículos, (“muy pocos” según el acta), que proceden de esta obra²².

Las alusiones al *Diccionario* de Núñez de Taboada se producen en dos momentos distintos. El primero corresponde a finales de 1816 y, por tanto, su contenido afecta a la 5^a edición del *Diccionario* de la Academia (1817). El segundo pertenece a los años 1829-1830 y los resultados deberían reflejarse

²¹ Cfr. sobre ello la reseña que hace J. Musso y Valiente en su *Diario* (Molina Martínez, 2001: 261).

²² En esta época, a diferencia de lo que ocurre más adelante, no se consignan en las actas las voces admitidas, por tanto, se desconoce cuáles son. Se encarga de extractarlas J. Musso, cfr. Martínez Arnaldos y Molina Martínez (2002: 190); Abad Merino (2006: 199); y, sobre todo, Molina Martínez (2001).

en la 7ª edición del *Diccionario* (1832). Además, si el *Diccionario de la Lengua Castellana* de Núñez de Taboada se publicó por primera vez en 1825, la primera referencia a este autor no puede referirse a esta obra, debería corresponder a su *Diccionario* bilingüe.

A pesar de que la Academia había acordado *no mostrarse agraviada*, al poco de la publicación del *Diccionario*, salió en su defensa Joaquín Lorenzo Villanueva (1826), académico exiliado desde 1823 en Inglaterra (Zamora Vicente, 1999: 221-222; Llorens, 1968²³), con un largo artículo en sus *Ocios de españoles emigrados* en el que analiza punto por punto el prólogo del *Diccionario* de Núñez de Taboada refutando las críticas vertidas en él al *Diccionario* de la Academia; en la segunda parte del artículo, J. L. Villanueva la emprende con el *Diccionario* de Núñez de Taboada²³ criticando algunas definiciones de voces en las que este lexicógrafo ha copiado al *Diccionario* de la Academia y, por tanto, ha cometido el mismo error que critica (Villanueva, 1826: 364-366); agrega, además, otros errores que se hallan en las voces añadidas por Núñez de Taboada, denuncia el hecho de que se utilicen en las definiciones palabras que no aparecen en el *Diccionario*, el acortamiento de las definiciones del *Diccionario* académico con lo que estas quedan incompletas, el hecho de que presenta como voces añadidas palabras en las que la única variación con respecto al *Diccionario* de la Academia se halla en la grafía, la inclusión de nombres propios, de voces demasiado especializadas y de voces calificadas de “exóticas y aun ridículas” (1846: 374). Acaba su artículo J. L. Villanueva componiendo un pequeño texto con algunas de las cinco mil palabras que introduce Núñez de Taboada en su *Diccionario* para mostrar su ridiculez; en algunas de las voces elegidas Villanueva lleva toda la razón (*mañanar*, *innupto*, *hijezno*, *faufau*, *descultizar*, etc.).

Tal como había acordado la Academia en su día, el *Prólogo* de la séptima edición (1832) tiene un largo párrafo en el que se exponen los criterios de selección y admisión de voces nuevas que se han aplicado en la elaboración del *Diccionario* y, de pasada, se hace una discreta referencia al *Diccionario* de Núñez de Taboada²⁴:

²³ Llorens (1968²: 313) señala que el artículo se publicó con motivo de “una nueva edición del diccionario francés-español de Núñez de Taboada”, pero el título del artículo se refiere claramente al *Diccionario de la lengua castellana*. Cfr. también Molina Martínez (2001: 261, nota 13).

²⁴ Como aparece en el *Diario* y la correspondencia de J. Musso y Valiente, es este académico el encargado de elaborar el prólogo de la séptima edición del *Diccionario*. Musso había abandonado Madrid y se había establecido en Lorca en junio de 1830 y desde allí corrigió parte de la séptima edición del *Diccionario* que se encontraba ya en la fase final de elaboración. En una carta remitida a Musso por F. A. González, a la sazón secretario de la Academia, este le propone que se encargue del prólogo y Musso acepta; para que pueda trabajar en él, F. A. González le envía los siguientes materiales: “remitiré no sólo la lista de voces sacadas por V. del sin par Taboada sino la lista general de todas las que él llama de aumento que mandaré sacar; irá en copia del prólogo del mismo autor, a quien v. dará su merecido y todo lo que parezca, previniendo formalmente lo que se me alcance sin echar indirectillas al vacío: esto solo lo hago con quien tengo seguridad que sabe remontarse y cogerlas como V. lo ha hecho”. Más adelante le envía todo el material anunciado para que Musso pueda escribir el prólogo y vuelve a aparecer una referencia al “varapalo fuerte y concluyente para el dicho Taboada y para cuantos se han arrojado

como no falta quien todavía acuse de escasez al Diccionario académico, echando menos en él voces que en su concepto debieran incluirse, la Academia tiene por conveniente advertir que ahora y siempre ha procedido con suma circunspeccion en dar lugar á voces que no le han tenido anteriormente; porque el verdadero caudal de las lenguas vivas no se compone sino de las palabras y frases usadas generalmente entre las personas cultas. La Academia ha sido severa en esta calificación; y lejos de adoptar fácilmente y sin mucho examen voces y locuciones nuevas, ha desechado todas las que no se hallan autorizadas por el ejemplo de nuestros escritores clásicos ó por el uso claramente reconocido como general y constante. Muchas veces ha diferido la admision, dando tiempo á que se prescriban voces bien formadas, que empiezan á introducirse, y suenan ya con alguna aceptacion entre las demás del lenguaje. Así que ha excluido nombres caprichosos y pasajeros de trajes y modas que hoy se emplean y mañana desaparecen para no volverse á oír nunca. Por igual razon ha excluido infinitas voces técnicas de ciencias, artes y oficios que no pertenecen al lenguaje comun, único objeto del Diccionario. Por la misma no ha admitido las voces fácilmente formables, propias del estilo familiar que permite el uso momentáneo de una voz, pero sin darle derecho al uso perpetuo, de lo que hay ejemplos en nuestros buenos escritores. Si se diera entrada á estas y otras clases de voces en el Diccionario, fácil cosa fuera añadirle no solo cinco sino muchos mas millares de artículos. Sirva esto para satisfacer la delicadeza de los que todavía pudieran tachar al Diccionario de escaso y diminuto²⁵. Y prescinde la Academia de los reparos que se han opuesto al suyo por no hallarse en él algunos artículos de voces extranjeras como *mutualmente*, ó de voces estropeadas y desfiguradas como *Barberescos*; ó escritas con mala ortografía como *uraño*; ó pronunciadas á la manera del ínfimo vulgo como *hespital*. Adoptar artículos de esta especie sería no enriquecer sino manchar el Diccionario, y profanar el carácter del noble y magestuoso idioma de Castilla (*DRAE*, 1832: *Prólogo*).

La referencia a las cinco mil palabras conduce inequívocamente al *Diccionario* de Núñez de Taboada; las palabras que se citan como ejemplos, también. La Academia tomó en serio las críticas vertidas por Núñez de Taboada en el *Prólogo* de su *Diccionario* y, aunque no admite los principios por los que este lexicógrafo amplía su *Diccionario* con 5.000 voces, todo ello sirve para que la Corporación profundice en sus propios principios de selección del léxico que debe conformar su *Diccionario*, principios que acaban apareciendo a modo de justificación en el *Prólogo* de la séptima edición. Como consecuencia de ello, además, se amplía la lista de autoridades que venía utilizándose en la Academia.

a publicar una obra que por ningun derecho les corresponde". J. Musso, sin embargo, fue mucho más prudente de lo que se le indicó y parece que fue él mismo quien propuso no nombrar directamente a Núñez de Taboada en el prólogo, lo cual pareció bien a F. A. González y a toda la Academia (véase para todo ello Molina Martínez, 2001: 278-283).

²⁵ Los dos adjetivos resultan curiosos. El primero puede remitir a la denuncia que Núñez de Taboada incluía en su *Prefacio* de los defectos de los Dictionarios: "pobreza ó escasez de voces" (Núñez de Taboada, 1825: II). El adjetivo *diminuto* había sido empleado por Mayans (Lázaro Carreter, 1980 [1972]: 113).

4.1. *El Dictionnaire français-espagnol et espagnol-français de Núñez de Taboada y la quinta edición del Diccionario de la Lengua Castellana de la Academia*

A partir de las noticias que contienen las actas de la Academia, se impone una comparación del contenido del *Dictionnaire français-espagnol et espagnol-français* de Núñez de Taboada y el *Suplemento* de la edición del *Diccionario* de la Academia correspondiente a 1817, puesto que, según reflejan las actas de la Academia, las voces seleccionadas entraron en el *Suplemento* de la quinta edición. El análisis permitirá determinar en cierta medida el aprovechamiento del *Diccionario* de Núñez de Taboada y de ello se desprenderán los criterios que la Academia utilizó al acercarse a un diccionario bilingüe, elaborado siguiendo unas pautas de admisión del léxico distintas a las que había utilizado la Academia durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX.

El *Suplemento* de la quinta edición del *Diccionario* de la Academia ocupa cinco páginas (pp. 913-918) y contiene 307 artículos de los cuales un buen número (137 artículos) coincide con las entradas del *Diccionario* bilingüe de Núñez de Taboada²⁶. Dado que este último marca con un asterisco los artículos que no se encuentran en el *Diccionario* de la Academia, resulta lógico pensar que la selección se hizo sobre este tipo de palabras, pero a lo mejor no fue así, pues las coincidencias entre el *Suplemento* y el *Diccionario* de Núñez de Taboada son mayores en los lemas desprovistos de asterisco (92 artículos) que en los lemas con este distintivo (45 artículos).

Evidentemente, no resulta posible demostrar de manera inequívoca cuáles de las coincidencias se deben realmente a una selección hecha a partir de este último, salvo en casos muy concretos. A pesar de ello, es seguro que entre las coincidencias tienen que estar las palabras tomadas del *Diccionario* de Núñez de Taboada a las que se refieren las actas.

De los artículos portadores de asterisco conviene destacar los lemas *acidez*, *acidular*; el familiar *achispar*, *adornista*, *agiotador*, *alegrete*, *amueblado*, *amueblar*, *astillón*, *badiana*, *belemnita*, *bismuto*, *cabotage*, *cachalote*, *calcar*, *capitalista*, *ceñiglo*, *civilización*, *civilizar*, *clasificar*, *cobalto*, *codeso*, *congregante*, las variantes *czar* y *czarina*, *chaflán*, *chaflanar*, *chivo-chiva*, *deshilarse*, *desmán*, *desnaturalización*, *don diego de noche*, *esfinter*, *filoseda*, *gayuba*, *gaza*, *haraposo*, *heptacordo*, *hexacordo* (con los compuestos sintagmáticos *hexacordo mayor* y *hexacordo menor*), *hipogloso*, *mierra*, *pajarilla* y *prohombre*. Entre ellas se cuenta la voz *actriz*, vocablo que aparece en el *Diccionario* académico con la anotación de ser “voz nuevamente introducida”, y *capitalista*²⁷, ambas con visos de modernidad; aparecen también los términos *civilización* y *civilizar*, típicamente dieciochescos (Álvarez de Miranda, 1992), que por fin entran a formar parte

²⁶ Empleo para todas las comprobaciones en obras lexicográficas de la Academia y en Núñez de Taboada (1825) el *NTLE*. Las voces citadas aparecen con acentuación moderna.

²⁷ Véase Battaner (1977) para datos de la segunda mitad de siglo XIX.

del diccionario oficial; hay, además, varios nombres de animales y plantas (*badiana, cachalote, ceñiglo, codeso, chivo, desmán, don diego de noche, gayuba, pajarilla*), de minerales (*bismuto, cobalto*) y voces técnicas de la arquitectura de documentación antigua en los textos (*chaflán, chaflanar*²⁸). Ambos diccionarios comparten la voz *clasificar* que creo que resulta muy interesante por cuanto ya se había introducido en la quinta edición del *Diccionario* en el lugar correspondiente con la definición “ordenar o disponer por clases algunas cosas” y se vuelve a añadir al *Suplemento* con la definición “ordenar por clases” que parece reflejar la redacción de Núñez de Taboada “ranger par classes”.

El grupo más numeroso de términos que comparten el *Diccionario* de Núñez de Taboada y el *Suplemento* de la quinta edición del *Diccionario* la Academia son las palabras que en el primero no llevan asterisco. Aparecen en este grupo términos de medicina (*accesión, ranina, talparia*), de música (*adagio, laúd*), de aritmética (*divisor*), de náutica (*macarrón, timonera, varadero*), minerales (*malaquita, piedra nefrítica*) o voces marcadas como irónicas (*buenaalhaja*); no faltan plantas y animales (*bengala, calaguala, corona real, chamiza, choto, farolillos, francesilla, gálgulo, perca, pechicolorado, don pedro de noche, peje araña, peje diablo, peralejo, rabihorcado, sauzgatillo, torpedo, verderón, verderol, vilano, yerbo, zabila, zandia*) y otras voces de difícil clasificación (*aficionado, atanguía, bufos, cautelarse, chilla, durillo, efémero*, las variantes *chufeta* y *chufleta, disparador, dominaciones, granza* de la que se indica en el *Diccionario* de la Academia que “es voz tomada del francés”, *huelga, mejilla, petroso, plataforma, pudrir, remozar, retal, rimar, sacratísimo, subjuntivo, suversión y suvertir* como variantes de las formas en *sub*).

La existencia en el *Suplemento* de 1817 de voces compartidas con el *Diccionario* de Núñez de Taboada que en este no figuran con asterisco indica que la revisión que se realizó en aquel momento tuvo un alcance relativamente amplio y que no solo se tuvieron en cuenta las voces que no se encontraban en el *Diccionario* académico, sino también otras voces que no llevaban el distintivo fácilmente identificable. La dependencia entre estas dos obras es innegable en algunos casos. Por ejemplo, en el *Diccionario* de Núñez de Taboada aparece bajo la voz *alhaja* el compuesto *buen alhaja* que es admitido en el *Suplemento* y que figura en él con la forma *buenaalhaja* aunque ordenado por la *a*-. En la selección de palabras sin asterisco se incluyen algunas acepciones a lemas que ya constaban en el *Diccionario* académico (*adagio, cadena, cohechar (la tierra), corona (real), chilla, rimar*, etc.) y también compuestos sintagmáticos y locuciones adverbiales; además, algunas de las palabras incluidas en el *Suplemento* corresponden a voces que ya se encontraban en el *Diccionario* académico, con lo que se repite la acepción (*accesion, aficionado, bufos*)²⁹.

²⁸ DCECH, s. v. CHAFLÁN.

²⁹ Eso mismo ocurre en la edición de 1837, algo que denuncia Salvá (Álvarez de Miranda, 2003: 105).

Destacan en este grupo tres aspectos que creo que pueden probar la relación entre los dos diccionarios: se trata de algunos casos de una palabra ya existente en el *Diccionario* de la Academia a la que se añade en el *Suplemento* una acepción que coincide con el *Diccionario* bilingüe español-francés; por ejemplo, en la palabra *cadena* se agrega la acepción 'lo mismo que CUERDA por el conjunto de galeotes' que posiblemente refleja 'Galériens attachés avec la même chaîne' de Núñez de Taboada (1812). También en el verbo *cohechar* existe paralelismo entre la acepción 'Alzar el barbecho o dar la última vuelta á la tierra' (*DRAE*, 1832) y '*cohechar la tierra* : donner le premier ou le dernier labour à la terre' (Núñez de Taboada, 1812). En el caso de *verderol* y *verderón* se establece una remisión entre ambas y curiosamente en el *Diccionario* de Núñez de Taboada *verderol* es 'sorte de coquillage' y *verderón* es 'verdier, oiseau', al revés del *Diccionario* de la Academia.

Conviene no olvidar los casos en los que los dos diccionarios comparten un compuesto sintagmático que aparece en el *Diccionario* bilingüe de Núñez de Taboada bajo el adjetivo (*fiel ejecutor*, *fiel ejecutoría*) y que figuran en el *Suplemento* ordenados por el sustantivo. Dentro de estos, *estilo ó voz familiar* se debió tomar del artículo *familiar* del *Diccionario* bilingüe en el que figura la definición tanto de *estilo familiar* como de *voz familiar*. Comparten ambos diccionarios otras estructuras complejas como *hombre de expectación*, *jabón de piedra*, *señora de honor*, *torre del homenaje*.

Hay coincidencia, en tercer lugar, en un buen número de locuciones adverbiales: *de bien á bien*, *á ciegas*, *en fragante*; y en expresiones fraseológicas: *juntar diestra con diestra*, *hacer las entrañas á una criatura*, *hacer las entrañas á uno*, *guardar las espaldas*, *hablar por detrás ó por las espaldas*, *hacer espaldas*, *hacer estrados*, *hacer ver á uno las estrellas*, *sin estrépito* y *figura de juicio*, *exhalar el espíritu*, *nunca falta un roto para un descosido*, *traerlo escrito en la frente*, *hacer de garganta*, *extraer de la iglesia*, *meterse en libros de caballería*, *seguir los pasos á alguno*, *tener la sarten ó el cucharón por el mango*. Estos ejemplos indican que más que las innovaciones interesaba completar el *Diccionario* desde el punto de vista del patrimonio ya existente en la lengua, posiblemente lo que Núñez de Taboada entendía por *lengua vulgar*, el caso de las locuciones adverbiales resulta muy significativo.

Los ejemplos precedentes demuestran cómo se llevó a cabo la selección de entradas del *Dictionnaire français-espagnol et espagnol-français*. No se centró, como podría pensarse en un primer momento, tanto en los neologismos y palabras modernas como en el aprovechamiento de otros artículos que denotan algunos de los intereses de ampliación de la nomenclatura académica a principios del siglo XIX: los nombres de animales y plantas, por un lado, y la fraseología, por otro.

4.2. *El Diccionario de la Lengua Castellana de M. Núñez de Taboada y la séptima edición (1832) del Diccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia*

Según las actas de la Academia, entre 1829 y 1830, vuelve a utilizar la Corporación la obra de Núñez de Taboada con el fin de ampliar la nomenclatura de su propio diccionario y esta vez se recurre a su *Diccionario monolingüe*. Más difícil resulta establecer el tipo de selección que se lleva a cabo en este momento por cuanto las voces procedentes de esta fuente se integraron en el *Diccionario* en el lugar correspondiente según el orden alfabético y no en el *Suplemento* como en la edición de 1817, donde resultan más fácilmente identificables.

Núñez de Taboada se jactaba, ya en el mismo título de su obra, de que esta contenía 5.000 palabras más que el *Diccionario* de la Academia (6ª edición, 1822). La cifra debió producir efecto, pues aparece mencionada varias veces en las actas y también se refiere a ella Salvá (Álvarez de Miranda, 2003: 103), a pesar de la severa crítica que dedica en este *Diccionario* y de que su propia obra aumenta con creces la de Núñez de Taboada (Azorín, 2003).

En realidad, y a pesar del título, las voces que realmente aparecen marcadas con asterisco ascienden solo a 2.750³⁰. Las palabras añadidas son de muy variado tipo: entre ellas destacan por su número derivados que completan una familia léxica (*acordonamiento, acrimonioso, acutangular, blanquería, calzoncillero, ebanizar, murmuero*, etc.); entre los derivados figuran adverbios en *-mente* (*agradablemente, emancipadamente, monacalmente, obrepticamente, reducidamente*, etc.), derivados en *-ble* (*agotable, aguantable, amortizable, calculable, conciliable, imborrable, inatacable, mezclable*, etc.), bastantes derivados con el sufijo *-ero* (*alfilerero, baratillero, gazpachero, municionero, pagugero, rastrillero, sermonero*, etc.), diminutivos no lexicalizados (*caponcillo, cobanillo, encrespadillo, endechilla, matorralillo* etc.), superlativos (*habladorísimo, limpidísimo, obscurísimo*), y voces derivadas con los prefijos *in-* (*inaplicable, inaptitud, inatacable, incatrazable*, etc.) y *des-* (*desacoplar, desacuñador, desalfombrar, desalmidonar, desalterado*, etc.). Algunas de ellas son derivaciones muy forzadas que probablemente no se debían apoyar en el uso (*anagramatizador* definido como ‘El que hace anagramas’, *anagramatizar* ‘Hacer anagramas’).

Se desdoblan algunas formas que son simples variaciones flexivas (*actora, junquitos, líquidos*) y también verbos reflexivos (*afinarse, afligirse, ahorrarse, arrastrarse*) con significado diferenciado. Se incluyen, además, algunas variantes formales (*ahoguido, amaca, amarillar, grigüescos, mormuración, mormurador, piritas*).

Entre las palabras añadidas propias de un área de especialidad deter-

³⁰ Habría que restar de esta cifra 119 palabras que, pese a tener asterisco, constan en el *Diccionario* de 1822.

minada destacan de forma clara las que pertenecen a mundo de la mar (*Náut. y Mar.*): *aculebrar, afelpar, agalibar, ahorcaperro, aljadrez, andamiada, bucosidad, caperoles, desabrigada, frescacho, gregalizar*, etc., lo cual podría tener relación con algunas de las traducciones de Núñez de Taboada; también existe un notable número de voces relacionadas con la medicina (con las marcas *Med.*, *Anat.*, o incluso sin marca): *acracia, aductor, artrítico, confluyente, discrasia, equinoftalmia, sublingual, tórax*, etc.³¹; algunas, no muchas, tienen asignada la marca *Bot.* y pertenecen a la terminología descriptiva de esta ciencia (*antera, arundináceas, arvense, liliáceo, monopétalo, polipétalo*); hay términos propios de la lingüística (*anglicanismo, arcaísmo, aticismo, germanismo, neologismo*) y vocablos relacionadas con el mundo de la política (*aristócrata, aristodemocracia, autocracia, autonomía, autónomo, oclocracia*). Se recogen, además, algunas voces de uso poético (*alecto, argentino, enteo, exarar*) y algunas más, con la marca de familiar (*acollonar, antana, antiparras, apandorgarse, arlequinada, chapadanza, doctorismo, emprimerar, farcinador, paparrucha*, etc.). Se agregan también voces de realidades que pertenecen a la Antigüedad (*ágapa, agapetas, alcides, ancilias, cruchato*) y hay algún nombre propio, curiosamente *Emanuel*. Una de las vías más importantes de ampliación de la lexicografía moderna se encuentra en las designaciones de animales y plantas que también se hallan bien representadas (*amamelis, anhorca, banana, céreo, dentaria, fava-crasa*, etc.; *alpaque, alucón, boyo, copetuda*) y en las que destaca una descripción muy ambigua ('Especie de planta', 'Cierta planta', 'Ave nocturna').

Para poder valorar adecuadamente la labor lexicográfica de Núñez de Taboada, sería necesario realizar un análisis comparativo de las voces marcadas con asterisco en las ediciones publicadas del *Diccionario* bilingüe hasta 1825 y el monolingüe, pues parecen existir entre ellos diferencias significativas, también sería necesario estudiar la relación con el *Diccionario* de Capmany (1805).

Se podría pensar, a la luz de lo expuesto anteriormente, que parte de las entradas añadidas al *Diccionario* de la Academia por Núñez de Taboada son materiales de "relleno", pero quizá no es exactamente así por cuanto es posible distinguir en las palabras portadoras de asterisco elementos léxicos de procedencias diferentes. En primer lugar y tal como ya señaló Baquero (1992), están las palabras que Núñez de Taboada debió tomar de los diccionarios académicos anteriores: voces que habían formado parte de la nomenclatura académica en el siglo XVIII, ya fuese el *Diccionario de Autoridades* o las distintas ediciones de la Academia del siglo XVIII y aun del siglo XIX³², pero que habían sido eliminadas en alguna edición de manera que ya no constaban en la que sirvió de base a Núñez de Taboada (6ª edición, 1822). El mismo autor lo señala en el *Prefacio* de su obra cuando aclara que las pretendidas cinco mil voces las "he sacado de su propio caudal" (Núñez de

³¹ Podrían estas remontarse al *Suplemento* de voces técnicas de Capmany (1805).

³² Desde la primera edición en un solo tomo (1780) hasta la 5ª edición (1817).

Taboada, 1825: II; Baquero Mesa, 1992) refiriéndose al *caudal* académico.

Como se refleja en el cuadro siguiente, 483 artículos de los marcados con asterisco se encuentran en el *Diccionario de Autoridades*. Además, también debieron consultarse otras ediciones de los diccionarios de la Academia, pues 121 artículos de los marcados con asterisco se hallan en una o varias de las ediciones del *Diccionario* de la Academia:

<i>Diccionario de Autoridades</i>	483 artículos
Otras ediciones del <i>Diccionario</i> de la Academia hasta 1817	121 artículos
TOTAL	604 artículos

CUADRO 1

Por tanto, una parte de las voces agregadas (24%) se encontraba ya en algún diccionario académico anterior. La otra gran fuente pudo ser el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, pues 551 artículos marcados con asterisco se encuentran en este *Diccionario* (20%), una obra que, por su configuración y contenido, debió resultar muy útil tanto para la lexicografía bilingüe como para la monolingüe.

Llama la atención, dentro de las voces procedentes de las fuentes anteriores, que un pequeño grupo de ellas sea portador de una marca diacrónica. Se trata de 60 artículos que llevan la abreviatura *ant.* y tres más que incluyen la marca *p. us.* Pueden relacionarse estos artículos con su advertencia del *Diccionario español-francés* en cuyo *Préface* se refería a la inclusión de “vieux mots castillans”. La mayoría de estas palabras son variantes antiguas sinónimas de otra forma existente también en el *Diccionario* (*hespedar*, *gómto*, *estoria*, *impusición*, etc.) y coinciden con palabras que figuran en la 4ª edición del *Diccionario* de la Academia (1803), una edición en la que se habían introducido bastantes de estos elementos y que habían vuelto a desaparecer en la edición siguiente en la que se había hecho la revisión limpiando el *Diccionario* de este tipo de formas antiguas.

El resto de voces (1476 artículos, 54%) no se encuentra en ninguno de los diccionarios mencionados anteriormente, aquí pudo tener una participación importante la obra de Capmany (1805) y el trasvase de materiales lexicológicos del *Diccionario* bilingüe al monolingüe.

La cuestión que interesa es qué selección se llevó a cabo al formar las listas de palabras que se examinaron en la Academia con el fin de elegir aquellas que se juzgaban adecuadas para incluirlas en la siguiente edición del *Diccionario* (7ª edición, 1832). Si en las actas solamente aparecen las referencias poco precisas que se han expuesto anteriormente, el *Diario* y la correspondencia de J. Musso demuestran que este académico se encargó de formar las listas de palabras procedentes del *Diccionario* de Núñez de Taboada que la Academia consideró y que, para realizar el trabajo, se hizo

una relación con todas las palabras marcadas con asterisco (Molina Martínez, 2001: 269, 277-278). J. Musso recoge en su *Diario* el resultado de todo ello:

En una (lista) se hallan unas pocas (voces) que juzgué debían omitirse de ellas las que llevan A fueron realmente admitidas por la Academia, las de R reprobadas y las que una cruz están ya en la sexta edición, aunque el autor las da por nuevas. En otra hay una larguísima retahíla de términos que Núñez de Taboada prohija a la lengua castellana y que ninguno de la Academia conoce, ni probablemente ningún español (Molina Martínez, 2001: 277).

La selección realizada tiene implicaciones importantes para la historia de la lexicografía por cuanto puede ayudar a determinar los criterios de ampliación de la nomenclatura académica en la primera mitad del siglo XIX, una época en la que la Academia aplicó un criterio muy restrictivo en la ampliación. El contraste entre la edición de 1832 y las voces marcadas con asterisco en el *Diccionario* de Núñez de Taboada indica que el número de vocablos tomados de esta última obra debió ser, tal como se señala en las actas, muy pequeño, pues parece que solo se eligen 80 palabras para ser introducidas en la séptima edición del *Diccionario* de la Academia. Ello da una idea de la selección tan medida que se realizó.

Por todo lo expuesto hasta este momento, no resulta difícil comprender que casi la mitad de las voces seleccionadas (40 artículos) ya se encontrara en uno de los diccionarios que sirvió como fuente a Núñez de Taboada (12 artículos se hallan en el *Diccionario de Autoridades*³³, otros dos aparecen en una edición académica anterior a 1822³⁴ y 25 voces figuran en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de E. de Terreros³⁵); son palabras, por tanto, que de una forma u otra ya existían en el siglo XVIII. El resto (42 artículos³⁶) son vocablos que recoge por primera vez Núñez de Taboada en un diccionario monolingüe y que la Academia debió elegir porque eran voces “autorizadas” según se expone en el *Prólogo* de la séptima edición.

Las ediciones siguientes del *Diccionario* académico, durante todo el siglo XIX y aun el siglo XX, no dejan de admitir voces que ya figuraban en el *Diccionario* de Núñez de Taboada. Otras, sin embargo, nunca llegan a formar parte de la nomenclatura académica y unas pocas (160 artículos) no aparecen en ningún otro diccionario, sea académico o no académico.

³³ *Apoteosis, candente, carbonizar, cebador, chungu, harmónico, harmonioso, hipotenusa, loto, melodrama, prolífico, tendedor.*

³⁴ *Malaquita, rabito.*

³⁵ *Antediluviano, apaleo, cedilla, centuplicar, cochinada, cochinería, compilador, criticador, cronómetro, demagogo, desempaquetar, diablo, escarlatina, espato, icario, iniciar, litógrafo, manes, odiosamente, pachorrudo, pajarril, redicho, retroactivo, sestericio, tomista.*

³⁶ *Alinear, anisar, ardoroso, aristócrata, atascamiento, canelo, canfórico, caníbal, canonical, carbónico, carbono, chapurrar, chiripa, chiripear, chiripero, conclusivo, contrafallar, corola, críticón, cuévano, defensiva, demagogia, despreocupar, dietético, diplomacia, entusiasmar, fantasmagoría, hebraizante, intuición, megano, mineralógico, mucilaginoso, nítrico, opresivo, pacotilla, paparrucha, pelosilla, pirueta, pizarreño, sacrista, suavécito, zoología.*

5. CONCLUSIÓN

Los diccionarios de M. Núñez de Taboada constituyen un eslabón importante en la historia de la lexicografía española y en la historia de la recepción del léxico en los diccionarios. Por ser autor de un diccionario bilingüe y otro monolingüe, garantiza la existencia de un importante trasvase entre los dos tipos de lexicografía. Quizá los materiales léxicos reunidos de su propia cosecha no respondieran a criterios metodológicos bien establecidos y fueran, en buena medida, lo que Salvá denominaba “retazos zurcidos”, pero, seguramente por múltiples motivos (5000 palabras, la fama de su diccionario bilingüe, las palabras del prólogo dirigidas directamente a la Academia) su obra fue lo suficientemente importante como para que la Academia le prestase atención y se sirviese de sus obras como fuente. Del aprovechamiento de los diccionarios de Núñez de Taboada por parte de la Corporación, se desprende la concepción del *Diccionario* vulgar como modelo de lengua de la primera mitad del siglo XIX: fuertemente anclada en los autores anteriores al siglo XIX, en el léxico *patrimonial* y en las estructuras fraseológicas, y fundamentalmente *circumspecta* en la admisión de voces nuevas y modernas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABAD MERINO, MERCEDES (2006): “José Musso Valiente, lexicógrafo dialectal: contribución al vocabulario murciano del riego tradicional”, en A. Roldán, R. Escav, E. Hernández, J. M. Hernández y M^a I. López (eds.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Murcia, 7-11 de noviembre de 2005, Universidad de Murcia, I, 197-208.

ALVAR EZQUERRA, MANUEL (2002 [1995]): “Los diccionarios del español en su historia”, *International Journal of Lexicography*, 8, 3, 1995, 173-201. Reeditado en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid: Arco/Libros, 2002, 15-50.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO (1992): *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid: Real Academia Española.

— (2003): “Vicente Salvá, editor y corrector del *Diccionario* de la Academia (1838 y 1841)”, en *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, Madrid: Gredos, 99-114.

ANDIOC, RENÉ (1963): “Leandro Fernández de Moratín: Hôte de la France”, en *Revue de Littérature Comparée*, 37, 2, 268-278.

ANGLADA BOIX, EMILIA (1997-1998): “Traducción y diccionario. Algunos neologismos de la química en el nuevo diccionario francés-español (1805) de A. Capmany”, *Revista de Lexicografía*, IV, 31-47.

AZORÍN FERNÁNDEZ, DOLORES (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante: Universidad.

— (2003): “Un proyecto original en la lexicografía española del siglo XIX: El *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá”, en *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, Madrid: Gredos, 115-131.

BAQUERO MESA, ROSARIO (1992): "Notas en contribución a la historia de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX", en *EURALEX'90 Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional*, Barcelona: Bibliograf, 455-461.

BARBASTRO GIL, LUIS (1993): *Los afrancesados. Primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*, Madrid: CSIC-Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert".

BATTANER ARIAS, M^a PAZ (1977): *Vocabulario político-social en España (1868-1873)*, Madrid: Real Academia Española.

BRUÑA CUEVAS, MANUEL (1996): "L'universalité du français dans les dictionnaires bilingues français-espagnol (1648-1815)", en J. F. García Bascuñana, B. Lepinette y C. Roig (eds.), *L'"universalité" du français et sa présence dans la Péninsule Ibérique. Actes du colloque de la SIHFLES. Tarragone septembre 1995*, París: SIHFLES, 51-61.

— (1999): "Las mejoras aportadas a la traducción por el Diccionario de Capmany (1805)", en F. Lafarga (ed.), *La traducción en España (1750-1830)*. *Lengua, literatura, cultura*, Universitat de Lleida, 99-110.

— (2001): "L'universalité de la langue française dans les grammaires de français pour les espagnols et dans les dictionnaires bilingues antérieurs à 1815", en E.F.K. Koerner y H.-J. Niederehe, *History of linguistics in Spain/Historia de la lingüística en España*, vol. II, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 229-262.

BUENO MORALES, ANA MARÍA (1995): *La lexicografía monolingüe no académica del Siglo XIX*, tesis de doctorado, dirigida por el Dr. M. Alvar Ezquerro, Universidad de Málaga.

CAPMANY, ANTONIO DE (1805): *Nuevo diccionario francés-español, en que van enmendados, corregidos, mejorados, y enriquecidos considerablemente los de Gattel, y Cormon*, Madrid: Imprenta de Sancha.

CAZORLA VIVAS, MARÍA DEL CARMEN (2002): *Lexicografía bilingüe con el español y el francés de los siglos XVIII y XIX*, Tesis de doctorado, dirigida por el Dr. M. Alvar Ezquerro, Universidad Complutense.

CHECA BELTRÁN, JOSÉ (1989): "Elogio de la lengua española en Capmany", *Revista de Filología Española*, 69, 131-151.

DCECH: Corominas, J., y J. A. Pascual (1980-1990): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid: Gredos.

DRAE 1817: Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Quinta edición, Madrid: Imprenta Real.

DRAE 1832: Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Séptima edición, Madrid: Imprenta Real.

ESPARZA, MIGUEL ÁNGEL (1999): "La lexicografía monolingüe española del siglo XIX: un conflicto de paradigmas", *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, § 5.1., 49. 65.

FABBRI, MAURIZIO (1979): *A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish in Latin America and the Philipines*, Imola: Galeati.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, MARTÍN (1968 [1851]): *Biblioteca marítima española*, 2 vols., reimpresión, New York: Burt Franklin.

FERNÁNDEZ DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN (1987): "La contribución de A. de Capmany a la cración del vocabulario científico-técnico castellano", *Verba*, 14, 527-534.

— (1989): "Antonio de Capmany y el problema de la traducción y aprendizaje del francés en la España del siglo XVIII", en J. C. Santoyo et al. (eds.), *Fides interpres. Actas de las I jornadas nacionales de historia de la traducción*, Universidad de León, II, 272-277.

FERNÁNDEZ SARASOLA, IGNACIO (2000): "La Constitución española de 1812 y su proyección europea e iberoamericana", *Fundamentos: Cuadernos monográficos de teoría del estado, derecho público e historia constitucional*, 2, 359-457. También en <http://www.cervantesvirtual.com>.

GARCÍA BASCUÑANA, JUAN F. (1996): "Contribución al estudio de los diccionarios bilingües francés-español, español-francés: aproximación histórica y metodológica", en E. Forgas (coord.), *Léxico y diccionarios*, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili-Departament de Filologies Romàniques, 91-103.

— (1999): "De Gattel y B. Cormon a Capmany y Núñez de Taboada. En torno a ciertos aspectos y procedimientos de la lexicografía bilingüe francés-español entre 1790 y 1812", en F. Lafarga (ed.), *La traducción en España (1750-1830)*. *Lengua, literatura, cultura*, Universitat de Lleida, 111-120.

GARCÍA PLATERO, JUAN MANUEL (2003): "La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX", en A. M.^a Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel Lingüística, 263-306.

GEMMINGEN, BARBARA VON (2001): "Estudios sobre el *Diccionario* español-francés, francés-español del abate Marie-Claude Gattel (1790)", en A. M.^a Medina Guerra (coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Universidad de Málaga, 211-242.

GIL NOVALES, ALBERTO (1991): *Diccionario biográfico del trienio liberal*, Madrid: El Museo Universal.

LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1985 [1949]): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona: Editorial Crítica.

— (1980 [1972]): "El primer diccionario de la Academia", discurso de ingreso leído con el título de *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740)*, el 11 de junio de 1972; Madrid: Real Academia Española. Reproducido en *Estudios de Lingüística*, Barcelona: Crítica, 83-148.

— (2002): "El neologismo en el DRAE", 15 de febrero de 2002, en [http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/\(voAnexos\)](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000001.nsf/(voAnexos))

LLORENS, VICENTE (1968²): *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid: Castalia.

MARTÍNEZ ARNALDOS, MANUEL, y JOSÉ LUIS MOLINA MARTÍNEZ (2002): *La transición socio-literaria del Neoclasicismo al Romanticismo en el Diario (1827-1838) de José Musso Valiente*, Murcia: Nostrum.

MOLINA MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS (2001): "José Musso y Valiente en la Real Academia Española según su *Diario* (1829-1837). Su intervención en el *Diccionario* y en la *Gramática de la lengua castellana*", *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, cuaderno CCLXXXIII, 255-320.

MORANGE, CLAUDE (1990): *Siete calas en la crisis del antiguo régimen español y un panfleto clandestino de 1800*, Alicante: Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert"-Diputación de Alicante.

— (2002): *Paleobiografía (1779-1819) del «pobrecito holgazán» Sebastián de Miñano y Bedoya*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

MUÑOZ DEL MANZANO, CIPRIANO, [Conde de la Viñaza] (1978 [1893]): *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid: Manuel Tello, vol. III, 721-1018. Ed. facsímil Madrid: Atlas.

NIEDEREHE, HANS-JOSEF (1987): "Les dictionnaires franco-espagnols jusqu'en 1800", *Histoire Épistémologie Langage*, IX-2, 13-26.

NTLLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2000): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, edición en DVD.

NÚÑEZ DE ARENAS, MANUEL (1963): *L'Espagne des Lumières au Romantisme*, París: Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques.

NÚÑEZ DE TABOADA, MANUEL (1812): *Dictionnaire français-espagnol et espagnol-français, plus complet et plus correct que tous ceux qui ont été publiés jusqu'à ce jour, y compris celui de Capmany par Nuñez de Taboada*, 2 tomos, París: Brunot-Labbe, T. Barrois.

— (1825): *Diccionario de la Lengua Castellana*, París: Librería de Seguin.

PALAU y DULCET ANTONIO (1948): *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona: Librería anticuaria de A. Palau.

QUEMADA, BERNARD (1968): *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863. Étude sur leur histoire, leur types et leurs méthodes*, París: Didier.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ANA M^a (2006): "El Diccionario castellano con las voces de las ciencias y artes de E. Terreros y el Nuevo Diccionario francés-español de A. de Capmany: aproximación al estudio de sus influencias", en J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel, *Actas del VI Congreso Internacional de Historia la Lengua Española, Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003*, Madrid: Arco/Libros, vol. II, 1639-1652.

ROIG, CARMEN (1995): "El Nuevo diccionario francés-español de Antonio de Capmany", en F. Lafarga, A. Ribas y M. Tricás (eds.), *La traducción: metodología/historia/literatura. ámbito hispanofrancés*, Barcelona: PPU, 75-80.

SALVÁ, VICENTE (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*, París: Vicente Salvá.

SÁNCHEZ PÉREZ, AQUILINO (1993): *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid: SGEL.

SECO, MANUEL (1987): "El nacimiento de la lexicografía moderna no académica", en *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo, 129-151.

VERDONK, ROBERT A. (1991): "La lexicographie bilingue espagnol-français, français-espagnol", en F. J. Hausmann *et al.*, *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires: Encyclopédie internationale de lexicographie*, Berlin-New York: Walter de Gruyter, 3, 2976-2987.

VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO (1826): "Análisis del Diccionario de la lengua castellana publicado por D. M. Taboada en París, año de 1825", en *Ocios de españoles emigrados*, tomo V, número 25, abril 1826, 347-379.

ZAMORA VICENTE, A. (1999): *Historia de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa.